



**VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

## CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONAL DEL TÍTULO

DON RICARDO RIVERO ORTEGA, Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, y en su nombre (\*) Don/Doña SARA VELÁZQUEZ GARCÍA como Secretario/a de la Fac. Filología de la Universidad de Salamanca

CERTIFICO: D/Dña. HELENA ARRANZ GIL, nacido/a el 28 de abril de 1995 en Burgos (BURGOS), de nacionalidad ESPAÑOLA, con NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL N° 71310284 ha superado en esta Universidad los estudios conducentes al título universitario oficial de Máster Universitario en la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, acreditando su identidad y el pago de la tasa de 214.05 euros, para la expedición del título, con efectos de 21 de octubre de 2020.

En las titulaciones de Grado y Máster, el plazo de validez de esta certificación será de un año desde la fecha de emisión, según lo establecido en la disposición final tercera del R.D. 22/2015. Y para que conste y surta los mismos efectos que la posesión del Título, en tanto tal expedición no se produzca, según lo establecido en la disposición adicional de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. de 13 de julio) y el R.D. 1002/2010, de 5 de agosto (B.O.E. de 6 de agosto), se expide la presente certificación en Salamanca, a 22 de octubre de 2020.

(\*) Delegación de firma (art. 12 de la Ley 40/2015) por resolución del Rector Magnífico de fecha 8 de enero de 2018